



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00398725- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota presentada por el Jurado que interviene en el concurso público para cubrir dos cargos de Profesores/as Ayudante A (DS), con asignación a la materia Matemática II, por la cual solicitan una prórroga para la presentación del Dictamen;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en los diversos compromisos académicos asumidos por el Jurado referido, que impiden cumplimentar con el plazo previsto en la normativa;

Que corresponde aplicar lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza HCS N° 8/86 (TO por RR 433/2009); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Jurado del Concurso establecido por RHCD-2024-488-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, otorgar una prórroga de diez (10) días hábiles para la presentación del dictamen.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente y archívese.